



DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En el Municipio de Jamundi del Departamento del Valle del Cauca, a los 18 dieciocho días del mes de junio de Dos Mil Catorce (2014), se notifico a la señora BLANCA INES LOPEZ GARCIA, propietaria del Establecimiento de comercio la BARRA DE TATAN ubicado en la carrera 7^a No. 17-04 del Barrio Bello Horizonte, del Acto Administrativo No.33-03-27-136 de mayo 26 de 2014, quien enterada de su contenido no firma.

La propietaria se niega a firmar y firman como testigos los patrulleros de Policía Lady de los Ríos y Michael Vivas patrulla 24-7

NO firma

NOTIFICADO